



Ciudad de México, 22 de julio de 2019
Oficio Núm. 511/2019-1156-17

Asunto: Notificación de asignación de recursos PADES 2019

DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA
RECTORA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
PRESENTE

En el marco de los Lineamientos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo la cantidad de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** que se asigna a los proyectos evaluados favorablemente por el Comité Académico Dictaminador conformado para tal fin, como se indica a continuación.

Proyecto	Monto
Apropiación social del conocimiento en educación, ciencia y debate contemporáneo mediante una Serie de programas de televisión y cápsulas de radio.	\$212,000.00
Fortalecimiento de la calidad educativa a través de la medición de la empleabilidad y la percepción de la calidad desde la perspectiva de los estudiantes	\$388,000.00
Total	\$600,000.00

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PADES a la **Universidad Autónoma de Querétaro**.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General



- C.c.p. Dr. F. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. – Para su conocimiento
 Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro. – Para su conocimiento.
 Lic. Jaime Chapa Benítez, Director de Subsidio a Universidades de la DGEU. - Para su conocimiento
 Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Directora de Convenios y Dictámenes de la DGEU. - Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

